



## Resolución Ejecutiva Directoral

Moquegua, 07 de Enero del 2021

**VISTO:** El Memorándum Nº 001-2021-GERESA-HRM/01 de fecha 04 de enero del 2021 emitido por el Director Ejecutivo del Hospital Regional de Moquegua, la misma que designa a la **Lic. Enf. Nancy Roxana Novoa Zeballos** en el cargo de **Jefe de Departamento de Enfermería de la Unidad Ejecutora 402 Hospital Regional Moquegua**.

### CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, declara al Estado peruano en proceso de modernización con la finalidad de mejorar la gestión pública y establece que las normas referidas a organización del Estado requieren de la opinión técnica previa de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, mediante el Decreto Supremo Nº 043-2006-PCM, se aprueban los Lineamientos para la elaboración y aprobación del Reglamento de Organización y Funciones - ROF por parte de las entidades de la Administración Pública, que regulan los criterios para ordenar la estructura de organización de las entidades de la Administración Pública, así como el proceso de elaboración y aprobación de sus ROF;

Qué; en atención a la Ley Nº 27783 Ley de Bases de la Descentralización y en uso de las atribuciones conferidas en el inciso c) del Artículo 8º del Reglamento de Organización y Funciones (R.O.F.) del Hospital Regional de Moquegua aprobado con Ordenanza Regional Nº 007-2017-CR/GRM;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1º.- DESIGNAR ;** a la **Lic. Enf. Nancy Roxana Novoa Zeballos** en el cargo de Jefe del Departamento de Enfermería de la Unidad Ejecutora 402 Hospital Regional de Moquegua, por tal motivo con las atribuciones y obligaciones de conformidad a ROF, MOF, Directivas en cumplimiento de las funciones asignadas.

**Artículo 2º.- DISPONER ;** la entrega y recepción de cargo encomendado bajo inventario, comunicar a la oficina correspondiente de la presente bajo responsabilidad.

**Artículo 3º.- DEJAR ;** sin efecto cualquier disposición del mismo rango o de inferior categoría que se oponga a la presente;

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

WHJLT/DEHRM  
LEZZ/ASJU  
C/C D. GENERAL  
ADMINISTRACION  
PERSONAL  
COMUNICACIÓN  
INTERESADO  
ARCHIVO



HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA  
M.C. Javier Federico Palomino Dávila  
CMR 18708 - SNE 16004  
DIRECTOR EJECUTIVO